

0662-

Presidencia de la Nación
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 9 MAY 1995

VISTO el Exp. Nº 3147/95, que se refiere al pedido formulado por el Dr. Mario NUÑEZ, en su carácter de Director del CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL MAR Y LA ATMOSFERA (CIMA) actualmente en el nivel de Servicios, por el cual solicita se transforme en Centro, y

CONSIDERANDO:

Que el CIMA fué creado por iniciativa del científico argentino Isidoro ORLANSKI del Laboratorio de Dinámica de Fluidos Geofísicos de la NOAA en 1987. A posteriori la UBA y el CONICET, mediante una carta de intención institucionalizaron el CIMA.

Que en función de ello y por resolución del Directorio fué designado Director Interino a cargo del grupo de Investigación del CIMA el Dr. Mario N. NUÑEZ Investigador Principal del CONICET quien instala al grupo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA en una Unidad de 100 m contigua al Departamento de Ciencias de la Atmósfera (ex Meteorología).

Que el CIMA ha tenido una actividad notablemente creciente en la Investigación, dado por sus publicaciones, el número de Investigadores, su equipamiento y el desarrollo de programas y convenios de investigaciones nacionales e internacionales.

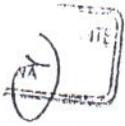
Que durante los últimos años se han producido varias tesis Doctorales, que han merecido un primer premio de la F.C.E. y NAT.

Que otro de los elementos importantes es que el CIMA es ampliamente reconocido como el lugar de investigadores de máxima excelencia en lo que hace al modelado dinámico destinado entre otras cosas al diagnóstico de los cambios dinámicos. Asimismo al estar estrechamente conectado con el Departamento de Ciencias de la Atmósfera de la F.C.E. y NAT., los logros en



M

0662/95



Presidencia de la Nación
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

investigaciones conjuntas y en el apoyo académico son de consideración.

Que la Casauf de CS. de la TIERRA, el AGUA y la ATMOSFERA encuentra totalmente pertinentes el pedido del Dr. Mario N. NUÑEZ respecto a que el CIMA sea reconocido como CENTRO DEL CONICET funcionando en el departamento de Ciencias de la Atmósfera de la Facultad de CS. Exactas y Naturales de la UBA.

Que esta decisión fué acordada en Reunión de Directorio del 3 de Mayo de 1995.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Decreto Ley 1291/58 y sus modificatorios.

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1o. Transformar en CENTRO el CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL MAR Y LA ATMOSFERA (CIMA) que actualmente funciona como Servicios, manteniendo la misma denominación y bajo la Dirección del Dr. Mario N. NUÑEZ.

ARTICULO 2o. Regístrese, comuníquese a quien corresponda, pase a la Dirección Nacional de Promoción, a la Dirección de Unidades de Investigación y Servicios a la Dirección General de Administración, a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido archívese.

Stamp with handwritten initials 'cef.' and '150'.

Signature of Dr. Alejandro F. de Nicola, Vice-Presidente 1º.

RESOLUCION NO 0662